ACTA COMPROMISO

Los jubilados y pensionados de las organizaciones firmantes requerimos reunirnos con el Sr. candidato , a fin de poner en su conocimiento y solicitar la opinión, y, en su caso, la adhesión a los siguientes puntos:

1)Jubilación mínima no inferior al Salario Mínimo, Vital y Móvil, y éste no inferior a la Canasta Básica Total.
2)82% móvil sobre el salario del trabajador activo en su mismo cargo, oficio o función, y la recomposición conforme a la historia laboral de cada trabajador con recomposición de todas las escalas.
3)Creación del Instituto Nacional de Previsión Social, el que funcionará como entidad de derecho público no estatal sin fines de lucro, con autarquía y autonomía económica jurídica, financiera, contable y administrativa, dirigida y administrada, como establece la Constitución Nacional, por sus interesados, que son los representantes de trabajadores activos, jubilados, y la participación del Estado.
4)Normalización del INSSJP (PAMI), poniendo fin a la intervención y con actualización de todos aquellos conceptos correspondientes a las prestaciones sociales, garantizando una cobertura equitativa, eficaz y oportuna de los beneficiarios, cualquiera sea su lugar de residencia.
5)Vivienda en Comodato para jubilados y pensionados, el 10 (diez) por ciento de las unidades habitacionales cuya construcción se financie directa o indirectamente, total o parcialmente, con fondos del Tesoro Nacional.